

ANEXO 1

GUIA DE USUARIO PARA EL TRÁMITE DEL GUI DE LOS CONDUCTORES DE TRANSPORTE PRIVADO

Los usuarios que tramiten el Gafete Único de Identificación (GUI) de transportista para conductores de transporte privado que manejan un vehículo para su importación y que realizan más de 5 operaciones por mes, deberán contar con lo siguiente para poder realizar su solicitud de gafete:

- **CAAT.** El conductor deberá contar con su número de CAAT acorde a lo dispuesto en la Regla 2.4.4 General de Comercio Exterior vigente, en donde en la información de parque vehicular deberá señalar los datos de un vehículo que vaya a conducir para su importación.
- **Contar con e. firma.**

La solicitud de GUI de transportista, se podrá realizar conforme a lo siguiente:

1. Ingresar a la Ventanilla. Una vez que el conductor ingresó a la VUCEM con su e.firma, deberá ingresar al trámite de la siguiente manera:

- Trámites
- Solicitud nueva
- Hacienda
- Gafete Único
- Transportistas
- Expedición



Al ingresar se muestran los datos generales del solicitante:

2. **Capturar Solicitud.** En la segunda pestaña “Expedición de gafete” se debe proceder a la captura del tipo de chofer para la cual se solicita el gafete:

Deberá capturar los datos requeridos para el chofer nacional (nombre, domicilio fiscal, domicilio particular) y la aduana(s) por las que operará, aduana de enrolamiento y aceptar la manifestación bajo protesta de decir verdad.

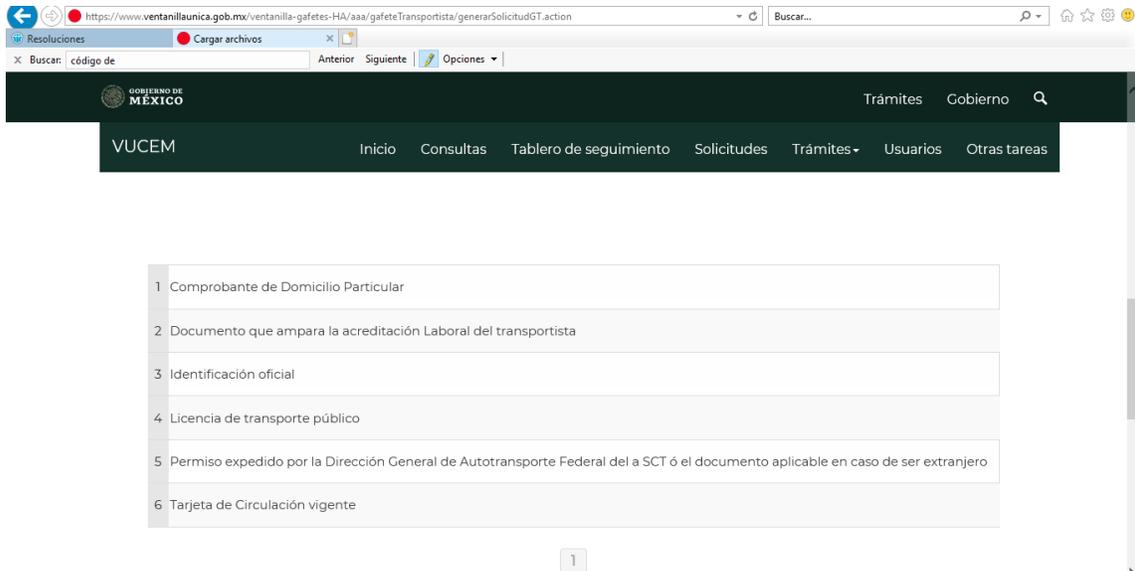
3. **Requisitos Necesarios.** Se deberá adjuntar los siguientes requisitos:

- Licencia de conducir vigente.

VUCEM

- Dos comprobantes de domicilio particular, que podrán acreditarse con alguno de los documentos referidos en el Apartado D, numeral 4, fracción II de los Lineamientos para el trámite de Gafetes de Identificación y de Gafetes Únicos de Identificación en los recintos fiscales y fiscalizados.
- Identificación oficial.
- Carta baja protesta de decir verdad en la que manifiesten que se obligan acatar las disposiciones jurídicas vigentes, así como de seguridad y operativas de las instalaciones, caso contrario, se dará de baja su GUI.

En la Ventanilla se muestra la siguiente pantalla:



Por lo anterior, los conductores deberán ingresar su documentación en la Ventanilla Digital conforme a lo siguiente:

Campo en la VUCEM	Documentos a adjuntar para choferes de transporte privado
Comprobante de domicilio particular	Comprobante de domicilio particular 1
Documento que ampara la acreditación laboral del transportista.	Carta baja protesta de decir verdad en la que manifiesten que se obligan a acatar las disposiciones jurídicas vigentes, así como de seguridad y operativas de las instalaciones, caso contrario, se dará de baja su GUI.
Identificación oficial.	Identificación oficial.
Licencia de transporte público.	Licencia de conducir vigente.
Permiso expedido por la Dirección General de Autotransporte Federal de la SCT el documento aplicable en caso de extranjeros.	Carta manifestando que las unidades a conducir no se encuentran sujetas al permiso de SCT.
Tarjeta de circulación vigente.	Comprobante de domicilio particular 2

VUCEM

4. Firmar solicitud. Deberá firmar la solicitud con su e.firma:

Una vez firmada la solicitud, el usuario podrá descargar su acuse de recepción de solicitud:

[Antecesor](#) | Activo

Acuse de Recibo

Su solicitud ha sido registrada con el siguiente número de folio <010550040012017240000062>.

Acuse (s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de recepción de trámite	

Para concluir el trámite, se tendrá que realizar el mismo procedimiento que se realiza en el resto de los gafetes de transportista que se encuentra previsto en el apartado D. de los citados Lineamientos.

En caso de que se presente un error al generar su solicitud, deberá reportarlo en Mesa de ayuda VUCEM a los siguientes correos: evidenciasms@vucem.mx y ventanillaunica@sat.gob.mx o al número 800 2863133 desde México & +1 844 549 7885 desde USA y Canadá, anexando las evidencias del error correspondiente.